----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Plaza de Armas, recinto oficial alterno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 08:39 ocho horas con treinta y nueve minutos del día jueves 15 de septiembre de 2022 dos mil veintidós, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, en conmemoración del 212 aniversario del inicio del movimiento de independencia de nuestro país. -------------------------------------------------------------------- **1.- Declaración de quórum legal**. Encontrándose presentes el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez; el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar; así como las señoras y señores regidores, Christian Eduardo Alonso Robles, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, José Rodríguez González, Eva Griselda González Castellanos, María Elena Curiel Preciado, Pablo Ruperto Gómez Andrade, Sara Mosqueda Torres, Diego Franco Jiménez, Candelaria Tovar Hernández, Carla Helena Castro López y Francisco Sánchez Gaeta.--------------------- Habiendo presentando justificante de inasistencia para esta sesión, los Ciudadanos Regidores, María Guadalupe Guerrero Carvajal y Luis Ernesto Munguía González, las cuales fueron puestas a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobadas por Mayoría Simple de votos, por 13 trece a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -------------------------------------------- Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión solemne, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día jueves 15 quince de septiembre de 2022 dos mil veintidós, en virtud de contarse con la asistencia de 13 trece de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.--------------------------------------------------------------------------------------------- ----- **2.** **Aprobación del Orden del Día**. Para el desahogo de la presente sesión, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez solicita al C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes dé lectura al orden del día que se tiene para la celebración de la presente sesión. Por lo que una vez que se da lectura, se somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 13 trece a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. ------------------------------------------------------------------------------------------ Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: --------------------------- **1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta de la 12va. Zona Naval. **4.** Entonación del Himno Nacional Mexicano. **5.** Semblanza histórica a cargo del Cronista de la Ciudad. **6.** Palabras a cargo del C. Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez. **7.** Clausura de la Sesión. -------------------- **3. Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta de la 12va. Zona Naval.** A continuación se rinden los honores a nuestro lábaro patrio a cargo de la escolta de la Decimosegunda Zona Naval. ------------------------------------------------------------------------------------------ **4. Entonación del Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta.** A continuación se entonan las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano. ---------------------------------------------------------------------------------- **5. Semblanza histórica a cargo del Cronista de la Ciudad.** A continuación el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, solicita al Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación, dé lectura a la semblanza histórica que tiene preparada para esta ocasión. El Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación: “Maestro Luis Alberto Michel Rodríguez. Presidente Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Honorable Cuerpo Edilicio. C. María de Jesús López Delgado. Presidente del Sistema DIF Municipal. Vicealmirante Fernando Ríos Sosa, Comandante de la Decimosegunda Zona Naval. Ciudadanos funcionarios municipales. Apreciables representantes de los diferentes medios de Comunicación. Amigas y amigos todos. Las sonoras campanadas de Dolores, durante la madrugada del 16 de septiembre de 1810, marcaron el inicio del fin de una de las etapas aciagas de la Historia Patria: El Coloniaje Español, que durara en su haber trescientos años. La Época Colonial, así llamada por algunos mexicanos; o El Virreinato Español, llamada así por otros compatriotas, daría inicio con la caída de la ciudad lacustre México-Tenochtitlan, el 13 de agosto de 1521. Dicha etapa finalizaría con la consumación de la Independencia, el 27 de septiembre de 1821. Con la entrada del Ejercito Trigarante a la Ciudad de México encabezado porAgustín de Iturbide y Vicente Guerrero, se inaugura la etapa del México Independiente. Atrás quedaban once años y once días de lucha por la ansiada libertad. La llama libertaria que encendieran los insurgentes aquella madrugada, encabezados por el Cura de Dolores don Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y doña Josefa Ortiz de Domínguez, entre otros héroes anónimos; fue tomada después, como estafeta, por don José María Morelos y Pavón, los hermanos Galeana, Vicente Guerrero y muchos héroes más que ofrendaron su sangre para darnos patria. Su sacrificio no ha sido en vano pues, hoy miramos a un México cada vez más firme, transitando por los virtuosos senderos de la justicia social, del estado de derecho y de la independencia económica. Un México proclive a la paz global, al respeto de las autonomías nacionales, de la soberanía de los pueblos y de la solidaridad internacional. A 212 años de inicio la gesta heroica, los mexicanos conmemoramos, celebramos y festejamos los diversos acontecimientos de septiembre, el “Mes de la Patria”, con el homenaje a los Niños Héroes, la conmemoración del “Grito de Independencia” y de la “Consumación de la Independencia de México”. Hoy los mexicanos festejamos, a corazón alegre, “Las Fiestas Patrias”. Fiestas que saben a recuerdos de desfiles cuando niños de escuela primaria. Que saben a música de mariachi, a Huapango de Moncayo, a canciones bravías en las voces de Lucha Reyes y Jorge Negrete. Fiestas que endulzan nuestro gusto con aguas frescas de chía y de Jamaica. Que saben a antojitos mexicanos, a jícamas con chile y con limón. Fiestas con olor a cohetería en la quema del torito, que dispara buscapiés a todos lados; en la quema del castillo, que eleva su corona hasta las nubes y pinta de destellos policromos el rostro del Padre de la Patria. Fiestas en las que resaltan los colores mexicanos, en movimientos cadenciosos de la Bandera Nacional a toda asta; o en la escolta, custodiada por los soldados de la Patria, herederos de la sangre del México prehispánico, seguridad y orgullo del México de hoy. Fiestas que nos regalan la gallarda figura del charro mexicano y la grácil estampa de la china poblana, en el desfile del 13 de septiembre, y la coronación de reinas, iconos de identidad nacional. Así se siente, así se vive México en las Fiestas Patrias, como dice la canción. De esta Patria que nos dieron los héroes, empeñando sangre y sacrificios durante inicios del siglo diecinueve. De esta Patria nuestra, de la que el gran poeta mexicano, el gran bardo zacatecano Ramón López Velarde cantara así en su poema La Suave Patria: “Cuando nacemos, nos regalas notas, después, un paraíso de compotas, y luego te regalas toda entera suave Patria, alacena y pajarera”. Puerto Vallarta ha celebrado siempre con alegría y fervor las Fiestas Patrias, tal vez, desde su ascenso a Municipio, en 1918. O quizá antes, desde su promoción política a Comisaria del Orden Político y Judicial en 1886. No lo sabemos. No tenemos aún ese dato. Lo que sí sabemos es que Ixtapa, la segunda Delegación Municipal, estrenó su Plaza de Armas el 15 de septiembre de 1946, con la coronación de la primera Reina de las Fiestas Patrias de ese poblado; la señorita Rosario Gómez Montes. La construcción de la obra había sido impulsada por el entonces presidente municipal, el Coronel J. Encarnación Ahumada; y apoyada económicamente por el Gobernador de Jalisco, el General Marcelino García Barragán. Hoy, el gobierno municipal de Puerto Vallarta, invita a los Vallartenses a celebrar con alegría este 212 aniversario del Grito de Dolores. A disfrutar de estas Fiestas Patrias. ¡Viva México! Muchas gracias”. --------------------------------------------------------------------------------------- **6. Palabras a cargo del C. Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “A continuación, su servidor se dispondrá a dirigir unas palabras con motivo de esta fecha conmemorativa y de importancia para nuestro municipio, como lo es el aniversario del grito de independencia. Dijo hidalgo: ¡Ya basta de esclavitud!, 300 años pasaron, desde 1500 hasta 1810. Y sonó las campanas de Dolores Hidalgo. Saludo al Comandante de la Décima Segunda Zona Naval, Vicealmirante en aeronáutica naval, piloto aviador Fernando Sosa. A los regidores, regidoras, síndico. Al Profesor Manuel Gómez Encarnación, cronista de la ciudad. A todas las demás personalidades en este bonito evento. “Los mexicanos estamos hechos de lucha, de gloria y de honor”. Septiembre para los mexicanos marca el inicio del llamado “mes patrio” con motivo de la celebración del Aniversario de la Independencia de México; la fiesta cívica más popular, importante y colorida de todas, donde las calles de todo el país lucen llenas de adornos tricolores alusivos a la bandera nacional, esos colores que nos acompañan desde la lucha por nuestra independencia. Hoy 15 de septiembre conmemoramos el grito de independencia. Un acto histórico que iniciara el movimiento independentista que comenzó cuando el cura Hidalgo incitó al pueblo de Dolores a levantarse en armas contra el Virreinato, al convocarlos a todos a través del sonar de las campanas de su parroquia, gritando con elocuencia los motivos por los cuales no podían quedarse esperando sin participar en esta lucha. Para que fuera México una nación independiente, fue producto de un largo proceso que involucró la pérdida de muchas vidas, pero también, significó la unión de un pueblo por un objetivo común: la libertad. La consumación de nuestra Independencia trajo consigo la creación de nuevas instituciones, el abatir la gran desigualdad existente, la abolición de la paga de tributos, la eliminación de las diferencias reales, y el reconocimiento de derechos a todos los mexicanos, entre tantos otros. Esto representó cambios sustanciales para nuestro país y todo ello, contribuyó paso a paso a conformar el México actual. Sin duda, aún existen muchos retos por afrontar como nación, de ahí la importancia de recordar que hace doscientos años, miles de mexicanos demostraron que unidos podemos avanzar en la construcción de un país. Un país justo, honorable y fuerte que se sigue transformando día con día a pesar de las adversidades que nos han tocado vivir en distintos momentos a lo largo de nuestra historia. Puerto Vallarta, considerado como el destino turístico más mexicano, celebra con júbilo la remembranza de este grito, uno que nos da identidad y que nos permite sustentar la nacionalidad de un pueblo incansable al cual me siento orgullosamente de pertenecer. Sigamos juntos escribiendo la historia de nuestro Puerto, de nuestra gente buena y de un México de paz y de unidad. Celebremos juntos el grito de nuestra independencia. Gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------- **7. Cierre de la Sesión.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Solemne, siendo las 09:04 (nueve horas con cuatro minutos)del día 15 quince de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós. ---------------------------------------------------------------------------------------

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**

 **Presidente Municipal Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Carla Verenice Esparza Quintero Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**

 **Regidora Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Ing. Eva Griselda González Castellanos C. José Rodríguez González**

 **Regidora Regidor**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Mtra. María Elena Curiel Preciado C. Christian Eduardo Alonso Robles**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade Lic. Sara Mosqueda Torres**

 **Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal Lic. Diego Franco Jiménez**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Mtra. Candelaria Tovar Hernández Arq. Luis Ernesto Munguía González**

 **Regidora Regidor**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Carla Helena Castro López Med. Francisco Sánchez Gaeta**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**

**Secretario General**